



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024

Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LLANO DEL BEAL, EN EL ESTRECHO DE SAN GINÉS, A 30 DE MAYO DE 2024

En El Estrecho de San Ginés, siendo las 20 horas y 13 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Local Social de El Estrecho de San Ginés, las personas que han sido designadas vocales por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de los Grupos Políticos Municipales, según decretos de fecha 17 de noviembre de 2023 y 15 de mayo de 2024 y cuyos nombres se relacionan a continuación:

- D^a. Rosa M.^a Lardín Márquez
- D. Antonio José Márquez Lázaro
- D. Juan Carlos Carrasco Pérez
- D. Salvador Arjona Segura
- D^a. Josefa García Soto
- D. Juan Méndez Roca
- D^a. Virginia Cánovas Galindo
- D. Juan Francisco Ortuño Hernández
- D. José M.^a García Vivancos

Actúa como secretaria Isabel M^a Guirado Baños, por delegación de la Sra. Directora Accidental de la Oficina del Gobierno Municipal.

Además asisten D. Mariano José Mateo García, en representación de la AVV San Nicolás de Bari de El Estrecho de San Ginés, D. Antonio Vidal Conesa, por la Fundación Sierra Minera y D. Fulgencio Soto Suárez, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, entre otros vecinos de la diputación.

La Sra. Presidenta abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Aprobación de las actas de la sesión ordinaria de 20 de febrero y de las sesiones extraordinarias de 1 y 17 de abril de 2024.
2. Toma de posesión de nuevo vocal de esta Junta Vecinal.
3. Informe de gestión de la Junta Vecinal.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución de pista de baloncesto en El Estrecho
5. Propuesta y aprobación, si procede, de ejecución de pasarela sobre el puente de la C/ Mayor (Llano del Beal) junto a estación de FEVE.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024

6. Propuesta y aprobación, si procede, de colación de valla y parabalones en pista de fútbol de El Beal.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de colocación de rejas ventanas del Local Social de El Estrecho.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de parque en C/ Hernán Cortés de Llano del Beal.
9. Ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE FEBRERO Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 1 Y 17 DE ABRIL DE 2024

Las actas de referencia resultan aprobadas por unanimidad sin reparos.

2. TOMA DE POSESIÓN DE NUEVO VOCAL DE ESTA JUNTA VECINAL

Debido a una baja entre los vocales del grupo socialista, se ha nombrado un nuevo vocal, D. José M.^a García Vivancos, que presta promesa del cargo a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas, y que es la siguiente:

“Juro / prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de El Llano del Beal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.”

La Sra. Presidenta le da la bienvenida a esta Junta Vecinal.

3. INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA VECINAL

La Sra. Presidenta informa que el mobiliario urbano que se iba a poner a finales de marzo, al final ha llegado en mayo. Detalla todo lo que se ha colocado y dónde, respetando lo pedido por la anterior Junta y las opiniones de los presidentes de la asociaciones de vecinos.

En relación con la suciedad y el mal olor de la Plaza de la Libertad, comunica que se están realizando las gestiones necesarias para que se aumente la frecuencia de la limpieza para que no haya este problema, sobre todo de cara a la próxima primavera.

La solicitud de limpieza del solar entre las calles Emigrante y Carmen se realizó el treinta de enero, está a la espera de que se ejecute.

Informa de varios asuntos de alumbrado, cambio a luz led (C/ Velarde), gestiones para colocar farola donde no hay (C/ Dato) y que el Ayuntamiento seguramente va a contratar el cambio a luz led del alumbrado, si no se contratara, el año próximo la Junta estudiaría ese concepto.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA M^a LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024

Las inversiones y el asfalto se han consultado con las asociaciones de vecinos: se arregló el montículo de la calle Julio Camba, que desemboca en la calle Zorrilla a finales de abril, se ha hormigonado una zona en el parque de La Sombra, y se han asfaltado las calles San Pedro, Providencia, Velarde, Lope de Vega y Salzillo del Estrecho, con la colaboración de la Concejalía.

En colaboración con la Concejalía se van a colocar unas letras en blanco de "Llano del Beal" en la rotonda a la entrada al pueblo desde La Unión y se va a poner una barandilla de seguridad en la esquina entre la C/ Echegaray y la Plaza Alfonso XIII, ambas actuaciones juntas tendrían un coste aproximado de 2.569,10 euros.

Hay posibilidad de que, entre la Junta Vecinal, la Concejalía y el Distrito, se coloquen unos reductores de velocidad en la C/ Mayor y en la C/ Victoria Eugenia.

4. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EJECUCIÓN DE PISTA DE BALONCESTO EN EL ESTRECHO

La Sra. Presidenta expone que se quiere realizar una pista de baloncesto de 3x3 junto a la pista de fútbol de la C/ Trafalgar. El presupuesto de la empresa Equidesa asciende a 22.101,10 euros.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta manifiesta que va a alterar el orden de los puntos del orden del día y deja el punto número 5 para más adelante.

6. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE COLACIÓN DE VALLA Y PARABALONES EN PISTA DE FÚTBOL DE EL BEAL

La Sra. Presidenta informa que en El Beal, junto a la pista de fútbol hay un muro de medio metro de altura y sesenta y ocho metros de longitud. Puede haber algún accidente y se quiere colocar una valla tipo hérules para que no se pueda saltar por ahí hacia la rambla y unos parabalones en ambas porterías. Para ello, la empresa Equidesa presenta un presupuesto por importe de 10.027,80 euros.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

7. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE COLOCACIÓN DE REJAS EN VENTANAS DEL LOCAL SOCIAL DE EL ESTRECHO

La Sra. Presidenta expone que, debido a los tronos de las procesiones, los disfraces de la comparsa y el material de las amas de casa, se ve la necesidad de colocar unas rejas para reforzar la seguridad del local. La empresa Thermo Heat Sur presenta para ello un presupuesto por importe de 4.392,30 euros.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

5. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EJECUCIÓN DE PASARELA SOBRE EL PUENTE DE LA C/ MAYOR (LLANO DEL BEAL) JUNTO A ESTACIÓN DE FEVE

La Sra. Presidenta explica que el acceso a Llano del Beal es complicado para las sillas de ruedas, carricoches o carros de la compra al acceder cruzando la estación. Se quiere realizar la construcción de una pasarela peatonal sobre vial en el puente de la C/ Mayor. La empresa que realizaría el trabajo es SM Segado Estructuras Metálicas por un importe aproximado de 18.000 euros. Como el presupuesto del capítulo VI está prácticamente agotado con las actuaciones que se acaban de aprobar, se vota la ejecución de la pasarela y la transferencia de crédito del capítulo II al capítulo VI que fuera necesaria.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad.

8. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PARQUE EN C/ HERNÁN CORTÉS DE LLANO DEL BEAL

La Sra. Presidenta informa que en la C/ Hernán Cortés hay una zona dedicada a parques y jardines que se quiere acondicionar como parque, que ha estado con los técnicos viendo esta posibilidad y esperaba tener el presupuesto, pero al final no ha sido posible. Cuando tenga el presupuesto lo presentará al pleno.

Hay mociones que ha presentado el grupo socialista fuera del orden del día por lo que hay que votar la urgencia de las mismas.

El Sr. García da lectura al encabezado de la siguiente: Moción que presenta José M.^a García Vivancos, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre árbol Calle Zorrilla.

El Sr. Soto dice que ya no ha lugar y la Sra. Presidenta dice que ya está solucionado y que no iban a votar la urgencia. La Sra. García dice que se retira porque ya está solucionado.

El Sr. García da lectura al encabezado de la siguiente: Moción que presenta José M.^a García Vivancos, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre juegos infantiles inclusivos y adaptados.

La Sra. presidenta dice que van a votar no a la urgencia porque este asunto ya se aprobó en el Pleno municipal de fecha siete de septiembre de dos mil veintitrés y en el de esta Junta de fecha veinte de febrero de dos mil veinticuatro y supone que se adaptarán





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA M^a LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024

poco a poco. El Sr. García pregunta sobre las fechas de aprobación en los plenos municipal y de la junta y si todavía no se ha hecho nada, y así se lo confirma la Sra. Presidenta.

La urgencia no resulta aprobada con 4 votos a favor (grupo PSOE) y 5 votos en contra (grupos PP y VOX).

El Sr. Méndez da lectura al encabezado de la siguiente: Moción que presenta Juan Méndez Roca, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre desperfectos en asfalto en Calle General Vives.

La Sra. Presidenta dice que van a votar que no a la urgencia porque no ha encontrado un hundimiento considerable en esa calle. Se ofrece para ir con los miembros del grupo socialista al sitio y ver a qué se refieren con la moción.

El Sr. Soto señala que las mociones no estaban pensadas para ser de urgencia, pero como no se ha avisado de la celebración del pleno con diez días de antelación como antes, las han tenido que presentar así.

La Sra. García dice que sí que hay un hundimiento que cuando llueve se llena de agua. La Sra. Presidenta le pregunta al Sr. Vidal por si él puede aclararle algo. Este le responde que la carretera es de la CARM. La Sra. Presidenta dice que hay que verlo con más tranquilidad.

La urgencia no resulta aprobada con 4 votos a favor (grupo PSOE) y 5 votos en contra (grupos PP y VOX).

El Sr. Méndez da lectura al encabezado de la siguiente: Moción que presenta Juan Méndez Roca, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre estado de los contenedores de la diputación.

La Sra. Presidenta dice que los contenedores están bien y se lavan a intervalos regulares, pero al ser limpieza para el pueblo van a votar a favor. La Sra. García dice que hay quejas de los vecinos porque hay tapas y pedales que están mal. La Sra. Presidenta dice que los vecinos dejan las bolsas fuera y los animales las rompen y dice la Sra. García que hay que hacer un mayor mantenimiento.

La urgencia resulta aprobada por unanimidad y el Sr. Méndez da lectura al texto de la moción, que resulta aprobada por unanimidad.

La Sra. Cánovas da lectura al encabezado de la siguiente: Moción que presenta Virginia Cánovas Galindo, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre limpieza de solar en C/ Carmen.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024

La Sra. Presidenta reitera que las gestiones para esta limpieza se hicieron y que si no se limpia se volverán ha hacer, por eso se va a votar en contra de la urgencia.

La urgencia no resulta aprobada con 4 votos a favor (grupo PSOE) y 5 votos en contra (grupos PP y VOX).

La Sra. Cánovas da lectura al encabezado de la siguiente: Moción que presenta Virginia Cánovas Galindo, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre reposición bancos en zona del Recinto Ferial.

La Sra. Presidenta dice que los bancos se pusieron el 17 de mayo, y el Sr. Soto dice que se retira la moción.

La Sra. García da lectura al encabezado de la siguiente: Moción que presenta Josefa García Soto, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre limpieza solar en C/ Dato.

La Sra. Presidenta dice que van a votar a favor de la urgencia porque se trata de limpieza. Frente al número 12-14, es terreno privado, hay una torta de hormigón y no hay tantas matas. Hay vecinos que tienen árboles y animales, pero está cercado y también hay una zona con estiércol, y en las cocheras hay cabras. El año pasado no se pudo fumigar toda la zona por los árboles y los animales. Dice la Sra. García que hay ratas.

La urgencia resulta aprobada por unanimidad por lo que la Sra. García da lectura al texto de la moción, que resulta aprobada por unanimidad.

El Sr. Ortuño dice que es un solar de unos 20 ó 30 metros cuadrados que linda con la rambla, donde hay mucha basura. La Sra. García dice que la última limpieza de la rambla la hizo la Asociación Cultural con la Fundación Sierra Minera, pero dice el Sr. Ortuño que hay escombros y uralita.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Sra. García da lectura a la siguiente: Pregunta que presenta Josefa García Soto, vocal socialista de la Junta Vecinal de Llano del Beal sobre Plan de Asfalto del Distrito.

A la primera pregunta, la Sra. Presidenta responde que el criterio será el que decida la Junta Vecinal, en contacto con las asociaciones de vecinos.

A la segunda pregunta, dice que ya se ha asfaltado y se ha consultado con los vecinos.

A la tercera pregunta, añade que Junta Vecinal, Distrito y Concejalía funcionan como una unidad, de hecho faltaba presupuesto para lo que se ha asfaltado y lo ha puesto la Concejalía.





FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024

A la cuarta pregunta, está cedido el tramo de la carretera RM F42 desde el cruce del campo de fútbol hasta La Cabaña y tiene consideración de travesía y sólo ese tramo dependerá de la Dirección General de Carreteras. Los 3,9 millones de euros no son para asfaltar las carreteras cedidas, si no las que lo necesiten en función de un informe técnico que se realizó.

La Sra. Presidenta, aunque no ha entrado ninguna pregunta más de la forma establecida en el Reglamento, ofrece a los asistentes la posibilidad de preguntar lo que consideren.

El Sr. García pregunta si sigue siendo necesario solicitar tres presupuestos para adjudicar un contrato y si se adjudica al más barato, a lo que se le responde que sí; pero que el criterio de adjudicación es técnico, y suele coincidir con el más económico.

El Sr. Vidal expone que hace unos años estuvieron con Diego Ortega en la zona de la Mina Las Matildes porque hacía falta asfalto en la zona. Se han hecho algunos trozos pero queda un trozo de unos doscientos metros por asfaltar y solicita que se tenga en cuenta porque entran autobuses y se puede salir por el ramblizo. Cree que se puede arreglar con poco. La Sra. Presidenta toma nota.

También indica el Sr. Vidal que la anterior Junta hizo el asfaltado del puente hacia el Llano hasta la Plaza Alfonso XIII, pero la empresa adjudicataria no hizo el repintado vial, solicita que se tenga en cuenta para ver si se puede hacer. La Sra. Presidenta toma nota.

Recuerda el Sr. Vidal que el Ministerio va a llevar a cabo una actuación en ese tramo de la rambla, hay que estar pendientes para que se haga bien. Desde la Fundación Sierra Minera también van a estar pendientes.

El Sr. Carrasco dice que se ha solicitado el arreglo de la zona que dice el Sr. Vidal muchas veces porque hasta se han caído coches por ese ramblizo.

El Sr. Mateo se ofrece para estar pendiente de que en la pista de baloncesto se ponen bien las canastas y se pinta correctamente, a la vez que agradece a la Junta todo lo que está haciendo por El Estrecho. La Sra. Presidenta dice que le mantendrá informado.

La Sra. Presidenta, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 21 horas y 7 minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Edificio Administrativo de San Miguel Calle San Miguel, 8
30201 CARTAGENA
Tel. 968128817 · rvecinal@cartagena.es

7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYH9 Q232 EZRD M3H9

Acta pleno JVM Llano del Beal 30/05/2024 - SEFYCU 3197049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 12



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
28/05/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/05/2024 a las 10:13
Nº de entrada 73877 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA JUAN MÉNDEZ ROCA, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL SOBRE ESTADO DE LOS CONTENEDORES DE LA DIPUTACIÓN

Exposición de Motivos

Los contenedores de residuos de casi toda la diputación se encuentran en condiciones inaceptables. En muchos casos están deteriorados y la mayoría están muy sucios, generando malos olores. Esta situación no solo afecta la estética de nuestras calles, sino que también representa un grave riesgo para la salud pública. Contenedores en mal estado o sucios son focos potenciales de plagas e infecciones, poniendo en peligro a los vecinos. Es necesario tomar medidas urgentes para corregir esta situación, evitar focos de plagas y mantener una imagen salubre en nuestra diputación.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de El Llano del Beal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Vecinal de El Llano del Beal inste a su presidenta a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Revisar de forma inmediata todos los contenedores de residuos de El Llano del Beal para que aquellos que puedan ser reparados, sean intervenidos sin demora, y el caso de no poder ser reparados, se sustituyan por contenedores nuevos, adaptados a los modelos actuales que se están implementando en otras áreas.
- Limpiar de forma exhaustiva aquellos contenedores que no requieran de reparación, pero presenten suciedad para mantener una imagen salubre en

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CYV9 3DK9 Z3AN EPQY

MOCIÓN - LLANO BEAL - CONTENEDORES DIPUTACIÓN_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYH9 Q232 EZRD M3H9

Acta pleno JVM Llano del Beal 30/05/2024 - SEFYCU 3197049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 12



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
28/05/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/05/2024 a las 10:13
Nº de entrada 73877 / 2024



Ayuntamiento
Cartagena



nuestra diputación y así evitar y prevenir la proliferación de plagas e infecciones, así como los malos olores.

Cartagena, a 28 de mayo de 2024

Juan Mendez Roca
Vocal PSOE Junta Vecinal Llano del Beal

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
28/05/2024 con un
certificado emitido

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CYV9 3DK9 Z3AN EPQY

MOCIÓN - LLANO BEAL - CONTENEDORES DIPUTACIÓN_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYH9 Q232 EZRD M3H9

Acta pleno JVM Llano del Beal 30/05/2024 - SEFYCU 3197049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 12



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
28/05/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/05/2024 a las 10:13
Nº de entrada 73877 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA JOSEFA GARCÍA SOTO, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL SOBRE LIMPIEZA SOLAR EN CALLE DATO

Exposición de Motivos

La situación en la Calle Dato, frente al número 12/14, requiere una atención inmediata por parte de las autoridades municipales. El estado actual del solar en este lugar es inadmisibile, evidenciando una clara falta de mantenimiento. La acumulación de matas, la presencia de insectos como pulgas y la proliferación de ratas constituyen no solo un problema estético, sino también de salud pública.

La insalubridad de este espacio lo convierte en un potencial foco de infecciones y enfermedades para los residentes y transeúntes de la zona, ya que se trata de un entorno poco seguro e higiénico.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de El Llano del Beal para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno de la Junta Vecinal de El Llano del Beal inste a su presidenta a exigir al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- Realizar una limpieza exhaustiva del solar ubicado en la Calle Dato, frente al número 12/14, con especial atención en la eliminación de matas, insectos, pulgas y roedores.
- Implementar medidas de control de plagas para prevenir posibles contagios a zonas colindantes del solar.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CYV9 4Q94 KPWZ KW7E

MOCIÓN - LLANO BEAL - CALLE DATO LIMPIEZA SOLAR_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYH9 Q232 EZRD M3H9

Acta pleno JVM Llano del Beal 30/05/2024 - SEFYCU 3197049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 12



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
28/05/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/05/2024 a las 10:13
Nº de entrada 73877 / 2024



Cartagena, a 28 de mayo de 2024

Josefa García Soto
Vocal PSOE Junta Vecinal Llano del Beal

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
28/05/2024 con un
certificado emitido

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA - JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CYV9 4Q94 KPWZ KW7E

MOCIÓN - LLANO BEAL - CALLE DATO LIMPIEZA SOLAR_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYH9 Q232 EZRD M3H9

Acta pleno JVM Llano del Beal 30/05/2024 - SEFYCU 3197049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 12



FIRMADO POR

ISABEL MARIA GUIRADO BAÑOS
SECRETARIA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
15/07/2024



FIRMADO POR

ROSA Mª LARDÍN MÁRQUEZ
PRESIDENTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL LLANO
DEL BEAL
26/07/2024



FIRMADO POR

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CARTAGENA
28/05/2024 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 28/05/2024 a las 10:13
Nº de entrada 73877 / 2024



PREGUNTA QUE PRESENTA JOSEFA GARCÍA SOTO, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE EL LLANO DEL BEAL, SOBRE PLAN DE ASFALTO DISTRITO

Exposición de Motivos

La concejalía de Infraestructuras ha licitado un plan de asfalto y el concejal responsable de la misma ha explicado que "todas las actuaciones están consensuadas con los Distritos y las Juntas Vecinales, se ha incluido lo que nos han pedido y vamos a actuar en los 7 distritos y en las 12 Juntas Vecinales".

Por todo lo expuesto, presentamos las siguientes **PREGUNTAS**:

- ¿Cuál va a ser el criterio empleado por el Ayuntamiento para asfaltar?
- ¿Cuántos y qué caminos se van asfaltar en el ámbito de la Junta Vecinal?
- ¿Cuántos caminos se van hacer con el presupuesto del distrito? ¿y de Descentralización? ¿y de la Junta Vecinal?
- ¿Qué carreteras de ámbito regional que transitan por el territorio de la Junta Vecinal se van asfaltar con los 3,9 millones transferidos por el gobierno regional al Ayuntamiento de Cartagena?

Cartagena, a 28 de mayo de 2024

Josefa García Soto
Vocal PSOE Junta Vecinal Llano del Beal

Firmado por ***4502**
MANUEL TORRES (R:
****1555*) el día
28/05/2024 con un
certificado emitido

Manuel Torres García
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL LLANO DEL BEAL



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CYV9 TZMK PJZ3 UXQ9

PREGUNTA - LLANO BEAL - PLAN DE ASFALTO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DYH9 Q232 EZRD M3H9

Acta pleno JVM Llano del Beal 30/05/2024 - SEFYCU 3197049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 12